640 LICENCIA DE BEBIDAS ALCORÓ



ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1/12/2025

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA